

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000632
Código Seguro de Verificación: 4b3c038f-4ffb-4412-bebf-dcd0314cc477 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1343664 Fecha de impresión: 26/06/2025 13:16:07 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 26/06/2025 10:46:25 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 26/06/2025 12:33:28 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR001599 26/06/2025	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2025DECR001599 26/06/2025

DECRETO

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, número 2025DECR000909, de fecha 23 de abril de 2025, se aprobaron las bases de la convocatoria para realizar proceso selectivo para la provisión mediante libre designación de un puesto de trabajo de Dirección Desarrollo Sostenible, con destino al Área de Desarrollo Sostenible, en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Dichas bases y su convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 98, del 25 de abril de 2025 (página 432).

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, número 2025DECR001226, de fecha 26 de mayo de 2025, se aprobaron las listas provisionales para realizar proceso selectivo para la provisión mediante libre designación de un puesto de trabajo de Dirección Desarrollo Sostenible, con destino al Área de Desarrollo Sostenible, en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos mediante decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2025DECR001329, de 6 de junio de 2025.

Con fecha 20 de junio de 2025, se emite informe propuesta sobre la idoneidad de candidatos/as para proveer la Dirección Desarrollo Sostenible, con destino al Área de Desarrollo Sostenible, mediante libre designación; según el cual se propone a Dña. M.ª Aránzazu García Garro, funcionaria de carrera de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico de Administración General, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, como candidata idónea para el desempeño del contenido y funciones del puesto de Dirección Desarrollo Sostenible.

Con fecha 22 de junio de 2025, se emite informe-propuesta de Resolución por parte del Director de Racionalización y Régimen Interior.



Con fecha 24 de junio de 2025, se emite informe favorable de fiscalización por parte del Servicio de Intervención.

Por todo lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el decreto 2023DECR002571 de fecha de 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan, por el presente,

RESUELVE

PRIMERO. De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria que han regulado la provisión del puesto, nombrar mediante libre designación a Dña. M.ª Aránzazu García Garro con DNI 04204890F, funcionaria de carrera de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico de Administración General, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el puesto de Dirección Desarrollo Sostenible, con destino al Área Desarrollo Sostenible, con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes a dicho puesto.

SEGUNDA. Notificar la resolución a la persona seleccionada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web municipal, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000632
Código Seguro de Verificación: 4b3c038f-4ffb-4412-bebf-dcd0314cc477 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1343664 Fecha de impresión: 26/06/2025 13:16:07 Página 3 de 3		FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 26/06/2025 10:46:25 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 26/06/2025 12:33:28 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR001599 26/06/2025



CUARTO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición potestativo ante esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en el plazo de un mes, o ser impugnada ante el Juzgado de lo Contenciosos-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación pertinente, sin perjuicio de la posibilidad de ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en relación con los arts. 123 y 124 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8.1 y 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

Lo manda y firma, la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en San Fernando de Henares.

LA CONCEJALA DELEGADA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa